



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

Expte: 496 / 22

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Miguel de Tucumán, 06 MAY 2022

VISTO que, con motivo de la finalización del mandato de las actuales autoridades, corresponde convocar a la Honorable Asamblea Universitaria, al sólo efecto de elegir Rector y Vicerrector de esta Casa, en un todo de acuerdo a lo emanado del Estatuto Universitario;

Por ello y teniendo en cuenta el Calendario Electoral aprobado por el Honorable Consejo Superior mediante Resolución N° 1955-21 y su modificatoria N° 0571-22;

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Convocar a la Honorable Asamblea Universitaria para el día **jueves 19 de mayo de 2022**, a las 9 horas en el Centro Cultural "Eugenio F. Virla", al solo efecto de proceder a la:

**"ELECCIÓN DE RECTOR Y VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE TUCUMÁN"**

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese. -

RESOLUCIÓN Nª: 0795 2022

s.a.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.